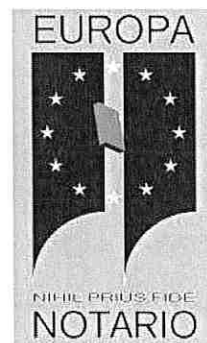


LUIS MARIA CARREÑO MONTEJO
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **Luis María Carreño Montejo** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR: -----

I.- DON DANIEL ELENA CARNERO y DOÑA ANA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ, con DD.NN.II. números 25.665.605-C y 25.683.741-D, respectivamente, ha/n iniciado con número de Protocolo 5826/2025, acta de notoriedad para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en los artº. 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

DESCRIPCION: URBANA: FINCA NUMERO CUATRO.- Vivienda de Protección Oficial, corresponde al expediente MA-1-CD/71 del Grupo de Viviendas al sitio denominado "HUERTA DE LA PALMA", en el término municipal de MALAGA, Provincia de Málaga, en la hoy denominada calle Eresma, número 14, bloque A-9, planta primera, letra D.

CUOTA: 1,462%.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad de los de Málaga, número SEIS, al tomo y libro 1.602, folio 181, finca número 28.022-B, inscripción primera, figurando como titular registral el "Instituto Nacional de la Vivienda".

REFERENCIA CATASTRAL: 2070101UF7627S0004SL.

II.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta,

genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la finca, y especialmente a **D./D^a. ANTONIO SANCHEZ GUERRA, D./D^a. ANA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ, COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s, y al **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA** como Ayuntamiento donde radica la finca, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

También para que se de/n por notificado/s el/los anterior/es titular/es registral/es y catastral/es en caso de resultar infructuosa la notificación por correo.

Málaga, a 01 de Octubre de 2.025. -----

EL NOTARIO

